



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SIETE

**INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS SISTEMAS
INFORMÁTICOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE
LA FUERZA ARMADA (IPSFA)
POR EL PERÍODO DEL 1 DE MAYO DE 2007 AL 31 DE MARZO DE 2010**

SAN SALVADOR, JULIO 2010

INDICE

1.	OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA	
1.1.	Objetivo general	1
1.2.	Objetivos específicos	1
1.3.	Alcance la Auditoría	2
2.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
2.1	Conclusión	
3.	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA	5
4.	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	6

**GENERAL DE BRIGADA
FRANCISCO RAMÓN SALINAS RIVERA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA IPSFA
PRESENTE.**

Con base al Art. 5, numeral 4, Art. 30 numerales 4, 5 y 6 y Art. 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, así como al Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Auditoría Siete, mediante la Orden de Trabajo DASI No. 14/2010, de fecha 22 de febrero de 2010, efectuamos Auditoría de Gestión a los Sistemas Informáticos del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), al período del 1 de mayo de 2007 al 31 de marzo de 2010.

1. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

1.1 Objetivo General

Realizar una evaluación constructiva y objetiva a la gestión de los sistemas Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA, para determinar la economía, eficiencia, eficacia de los recursos de tecnología de información y la confiabilidad de los sistemas informáticos en el apoyo a los procesos sustantivos y administrativos del Instituto, con el fin de emitir un informe de los resultados.

1.2 Objetivos Específicos

- a) Verificar la organización y funciones de la Unidad de Informática del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA. Así como también si los planes estratégicos y operativos, programas y proyectos Informáticos:
 - Son coherentes con la planificación estratégica Institucional, con el presupuesto asignado a los Sistemas Informáticos y su plan anual de compras de cada período.
 - Si los resultados obtenidos, apoyan a la entidad en el cumplimiento de sus objetivos y funciones.
- b) Comprobar la economía en las adquisiciones de bienes y servicios de sistemas informáticos, el cumplimiento de contratos y la normativa aplicable.
- c) Verificar la utilización eficiente de los recursos informáticos, la confiabilidad de los sistemas de información que apoyan los objetivos de los procesos sustantivos y administrativos del Instituto y el soporte oportuno a los requerimientos de los usuarios de sistemas informáticos.

- d) Verificar el funcionamiento del sistema de control interno de los sistemas informáticos, el monitoreo efectuado por auditoría interna del Instituto y el seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría de Corte de Cuentas relacionados con sistemas informáticos.

1.3 Alcance de la Auditoría

Evaluar la gestión de los sistemas informáticos implementados en el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA; en el período del 1 de mayo de 2007 al 31 de marzo de 2010, verificando, examinando y reportando sobre:

- El cumplimiento de objetivos y metas, según planes estratégicos y operativos relacionados con sistemas informáticos.
- Controles internos y políticas establecidas para los sistemas informáticos.
- El apoyo de los sistemas informáticos a los procesos sustantivos y administrativos del Instituto y la satisfacción de los usuarios en la prestación del servicio Informático.
- Adquisiciones de bienes y servicios de sistemas informáticos.
- Seguimiento de las recomendaciones del Informe de fecha octubre de 2007, emitido por la Dirección de Auditoría Siete.
- Análisis y evaluación de informes de auditoría a los sistemas informáticos realizados por Auditoría Interna del IPSFA.

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 Conclusión

Eficiencia

Concluimos que los sistemas de información automatizados del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, actualmente cubren el 80% aproximadamente de las necesidades de información, así como las exigencias de las Administradoras de Fondos de Pensiones, con los 16 módulos del Sistema Informático NEO-IPSFA, que apoyan los procesos sustantivos y administrativos financieros, sin incluir las aplicaciones que se encuentran en fase de prueba a cargo de la Sección de Análisis y Programación de la Unidad de Informática, además del apoyo que brinda informática por medio de los factores de talento humano, equipamiento, infraestructura, software, mecanismos de intercambio de información, política y regulaciones.

En relación al mantenimiento de los sistemas informáticos, la atención de clientes usuarios y seguimiento de requerimientos de usuarios de software, concluimos que es eficiente en un 90% aproximadamente en el período auditado.

La efectividad en las aplicaciones de los sistemas informáticos del IPSFA se ha fortalecido en un 90% aproximadamente con la elaboración de documentación de los sistemas informáticos examinados en la auditoría, que evidencia la gestión

administrativa de la Unidad de Informática, hacia los procesos sustantivos del IPSFA, facilitando la evaluación, el soporte técnico de las aplicaciones por medio de los manuales técnicos, de usuarios y la plantilla de las aplicaciones.

La eficiencia en la seguridad de la base de datos del sistema NEO IPSFA, además de la administración de los recursos informáticos, concluimos que es razonable en un 90% aproximadamente con la implementación en el año 2009 del gestor de base de datos Oracle versión 10G, lográndose una estabilidad de la base de datos, continuidad de los servicios ofrecidos para abril 2010 a un total de 78,021 pensionados por retiro, por invalidez, fondos de retiro, por sobrevivencia y montepíos militares. Además de optimizarse la administración, seguridad en la asignación de roles, perfiles, creación y eliminación de usuarios, monitoreo del espacio en disco del servidor, copias de respaldo, entre otros, de la base de datos en producción que resguarda la información del sistema de información automatizado Neo-IPSFA. La empresa con la que contrató el IPSFA los servicios de Oracle, ofrece los servicios de actualización y asistencia técnica del gestor de base de datos.

La administración de la Base de Datos ha cumplido en cuanto a la asignación de roles, perfiles de usuarios, creación y desactivación de usuarios para los diferentes módulos del sistema de información automatizado Neo-IPSFA implementado en el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, controlándose el acceso de un total 250 usuarios; se documentaron las etapas del proceso de migración de la versión de base de datos Oracle.

Economía

En términos de economía de la gestión informática, el contrato de mantenimiento del gestor de base de datos de Oracle ascendió a un valor anual de \$44,772.06 dólares de los Estados Unidos de Norte América, benefició la actualización de la versión 9i a la versión 10G de Oracle, logrando mayor estabilidad y seguridad de la base de datos que soporta el sistema de información automatizado Neo-IPSFA.

Las compras de equipos informáticos (licencias, computadoras personales, servidores, impresores, escaner, UPS, antenas, Switch entre otros) analizadas en el período examinados, cumplen con las disposiciones legales, técnicas y económicas aplicables. Así como también el uso eficiente de los bienes adquiridos y el cumplimiento de los contratos (suministro y mantenimiento de los equipos).

Como resultado de la auditoría se han superado situaciones que han sido atendidas por la administración que son:

- El uso legal del software Windows Server 2003 instalado en cuatro servidores.
- El Plan de Contingencia de la Unidad de Informática, incluye procedimientos y acciones a ejecutar en el sitio de contingencia con los datos, servidores y comunicaciones con la oficina central del IPSFA, en caso de presentarse un

desastre y garantizar así la continuidad de las operaciones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.

- Los usuarios de la red del IPSFA, han sido capacitados en la normativa “Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Informáticos” y “Manual de Organización y Funcionamiento de la Unidad de Informática” que contienen el uso, cuidado de los equipos informáticos asignados, utilización uso de correo electrónico, red institucional, aplicativos, Internet y directorios de red Institucional.

Confidencialidad

Concluimos que la información sensible de la aplicación del sistema NEO-IPSFA, presenta seguridad, protección contra divulgación no autorizada, para el proceso de resolución de solicitudes de préstamos, trámite, control presupuestario para la inversión en préstamos, aplicación y distribución de cuotas, registro contable, adición de nuevos préstamos, eliminación de préstamos cancelados, clasificación de la cartera según normativa de la Superintendencia del Sistema Financiero, establecimiento de las Reservas de Saneamiento, generación de registro de préstamos en mora, asegurando que la data se accese por las personas autorizadas para modificación y/o actualización de la información a fin de que la toma de decisiones se realice con información.

Confiabilidad

Sobre la confiabilidad de la base de datos de producción provenientes del sistema de información automatizado Neo-IPSFA, concluimos que según muestra de 6 tablas principales de los módulos de préstamos, control, otorgamiento y operación de prestaciones y 5 tablas principales del módulo de afiliación, existen inconsistencias menores por la actualización de información, y depuración de datos del sistema wang al sistema Neo-IPSFA.

Integridad

Concluimos que los controles establecidos para el acceso a las carpetas que contienen los programas fuentes y ejecutables, accesos de usuarios, privilegios de lectura, escritura, la administración de validez de los datos, es íntegra al encontrarse bajo la responsabilidad de dos técnicos qu establecen controles de seguridad además del sistema operativo de red que contribuye a la precisión y suficiencia de la información del Sistema NEO-IPSFA.

Disponibilidad

Concluimos que la disponibilidad de la información se fortalece con las librerías de la data que son únicas para los sistemas de información, las fuentes de los aplicativos, software de desarrollo, la documentación y divulgación de la normativa de los sistemas informáticos que es requerida en los procesos Institucionales.

Eficacia de la información

Concluimos que la Unidad de Informática tiene establecido que debe medir la eficacia por medio de los indicadores de desempeño para la atención a los requerimientos, porcentaje por tipo de requerimientos, requerimientos frecuentes solicitados, sin embargo no elaboran reportes o resúmenes mensuales de la gestión informática de requerimientos y novedades relevantes del desempeño mensual de la unidad, debiendo la Unidad de Informática revisar los datos en la aplicación para tomar decisiones y determinar que área necesita más atención para distribuir mejor los recursos informáticos, en la medida que el Sistema NEO-IPSFA se degrade y requiera información necesaria para el mejor desempeño de cada una de las unidades operativas.

Seguridad

La infraestructura de red de las oficinas centrales del IPSFA ubicadas en la Torre El Salvador, sobre la Alameda Roosevelt y 55 Ave. Norte, mantiene una administración y control en el cableado estructurado de los diferentes segmentos, además de la utilización de dispositivos para la seguridad perimetral como firewall UTM (unified thread management – gestión unificada de amenazas), software antivirus, antispam y la implementación de una arquitectura DMZ (Zonas Desmilitarizadas) para fortalecer la seguridad, concluyendo que el IPSFA posee un nivel de seguridad informática razonable.

Las áreas de Soporte Técnico y Administración de Red, brindan un servicio de soporte con eficiencia a los usuarios del IPSFA, así como también poseen los controles en la administración de los recursos informáticos.

La salvaguarda de la información es confiable, al encontrarse resguardada en cajas fuertes dentro de la institución y en sitio alterno de contingencia, siendo éstos lugares físicamente seguros para prevenir daños o pérdida de los mismos, así como también existen controles necesarios en el acceso de la información salvaguardada.

3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA

Efectuamos análisis y evaluación de los informes de auditoría interna a los sistemas informáticos, no determinando hallazgos para incorporar a este informe de auditoría de los informes siguientes:

- Informe de Examen Especial de Auditoría Informática las Reservas de Saneamiento de Activos de Riesgo Crediticios y Activos Extraordinarios de enero a Marzo de 2007.
- Informe de Examen Especial de Auditoría Informática Evaluación del Riesgo de Control Interno de las Políticas y procedimientos para el Manejo de Seguridad de la Información a Nivel Institucional

- Informe Examen Especial de Auditoría Evaluación de la Seguridad de Red e Intranet Institucional.
- Informe de Evaluación del Desempeño de las Herramientas Informáticas del año 2009.

4. ANALISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

En nota REF-DA7-IPSFA-117-2010, de fecha 08 de abril de 2010 y nota REF-DA7-IPSFA-119-2010, de fecha 13 de abril de 2010, comunicamos a los señores ExDirector Presidente y Director Presidente del Consejo Directivo del IPSFA, cuatro recomendaciones cumplidas del Informe de Auditoría de Gestión de Sistemas, por el período del 1 de enero 2006 al 30 de abril de 2007.

Este informe se refiere a la Auditoría de Gestión a los Sistemas Informáticos del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), por el período del 1 de mayo de 2007 al 31 de marzo de 2010, el cual fue desarrollado de acuerdo a la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Normas, Manual y políticas de auditoría gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, por lo tanto no expresamos opinión sobre los Estados Financieros del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA).

5 de julio de 2010

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Dirección de Auditoría Siete

